

Carta Visoconacata de Sr. Don Joaõ de medina
 e Indorpeccador de Sr. En la corte su fha
 a 27 de Agosto de 1705 se da lo que se sigue
 de su cargo = La ciudad a cargo de se responder
 con formole anulado a Narmande =

Carta Visoconacata de la ciudad de Salamanca su fha
 en ella a 27 de Agosto de 1705 En que se
 acuerda venir de en la procuracion de 1705 de
 millones cincuenta segun de memoria de parados
 que se van La certificacion de Reyno de
 plica a elta qda de ser un de entrar a la misma
 pretension = La ciudad a cargo que los caudales
 comisarios de Cartas lo respondan como el
 jurado qda de un centeno de el orden de los
 para lo acuse a su procurador General =

Carta Visoconacata Carta de la ciudad de Salamanca
 de su fha en el 27 de Agosto de 1705 de parados
 de 1705 En que da cuenta de un duplicado
 a su fha de licencia para fundar un cole
 gio de Salamanca de ser un duplicado a elta qda

Consentimiento *Palacio* *fundacion del mes* *lesio de la universidad* *de S. S. en laud de* *Salamanca*
 consentimiento = La ciudad de Salamanca de
 de que asimismo es la ciudad de Salamanca
 de Salamanca = Lo qda por ley letora qda
 no ha consentimiento sin embargo de lo qda
 condiciones de millones por el fha y jura
 sea de englar para en lo de a de sense